

Viernes 5 de agosto, 2022  
**AI-0131-2022**

**Al contestar refiérase al número de oficio; preferiblemente con el uso de firma digital, a través de la dirección correo electrónico [auditoria.interna@sfe.go.cr](mailto:auditoria.interna@sfe.go.cr)**

**Ingeniero  
Nelson Morera Paniagua, Director  
Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)**

**ASUNTO:** Se informa sobre el resultado parcial del servicio de seguimiento de recomendaciones, el cual se ejecutó conforme al Plan Anual de Labores del 2022.

**Estimado señor:**

De acuerdo con el Plan Anual de Labores del presente período, se programó la ejecución de un servicio de seguimiento de recomendaciones, situación que permite someter a conocimiento y valoración de la administración los resultados parciales obtenidos; insumo que le estaría facilitando al Área de Control Interno de la Unidad de Planificación, Gestión de la Calidad y Control Interno (PCCI), actualizar su control denominado “MACU”, a efecto de que, en forma posterior, proceda con la divulgación del estado de recomendaciones, a través de la web, específicamente en el apartado de transparencia.

La gestión emprendida, nos permitió en primera instancia, actualizar nuestro sistema de información; así como:

- a) Identificar aquellas recomendaciones que a la fecha deben ser gestionadas en forma efectiva por la administración activa.
- b) Identificar las dependencias que en los próximos días se les estarán remitiendo requerimientos de información, a efecto de obtener la evidencia adicional que sea necesaria y posibilite visualizar la gestión emprendida en cuanto a la atención efectiva de recomendaciones.
- c) Identificar las recomendaciones que registran un estado de en proceso de verificación (RPV), situación que permitirá aplicar las pruebas que generen la evidencia requerida, así como obtener los criterios técnicos y/o legales, según sea necesario, lo cual debe facilitar asignar el estado de cumplimiento definitivo para las mismas.

Considerando lo anterior, esta Auditoría Interna definió como fecha máxima el 30/09/2022, para gestionar por diferentes mecanismos, la obtención de información adicional que facilite el análisis relacionado con la atención de recomendaciones.

Viernes 5 de agosto, 2022  
AI-0131-2022

## 1. RESUMEN ESTADO DE ATENCIÓN DE RECOMENDACIONES

Considerando los registros que mantiene la Auditoría interna sobre el estado de recomendaciones, se procedió a comparar los resultados parciales obtenidos con corte al mes de julio 2022, con respecto a los registrados en el mes de diciembre del 2021; lo que permite visualizar en forma resumida la gestión emprendida por la administración con relación a la atención de recomendaciones contenidas en los informes de auditoría, según se muestra en los **cuadros N° 1 y N° 2**.

**Cuadro N° 1**  
**Resumen sobre la atención de informes de auditoría durante el período 2022-2021**

DESCRIPCIÓN	CORTE AL 31/07/2022		CORTE AL 31/12/2021		GESTIÓN 2022	OBSERVACIONES
TOTAL INFORMES COMUNICADOS A LA AA	96	100,00%	93	100,00%	3	Aumento de informes emitidos 2022
TOTAL INFORMES GESTIONADOS POR LA AA	67	70%	60	66%	7	Aumento de cierre de informes AA (*)
<b>TOTAL INFORMES PENDIENTES DE ATENDER POR LA AA</b>	<b>29</b>	<b>30%</b>	<b>33</b>	<b>34%</b>	<b>1</b>	

(\*) Entiéndase informe gestionados en su totalidad

**Cuadro N° 2**  
**Resumen sobre la atención de recomendaciones período 2022-2021**

DESCRIPCIÓN	CORTE AL 31/07/2022		CORTE AL 31/12/2021		GESTIÓN 2022	OBSERVACIONES
TOTAL RECOMENDACIONES COMUNICADAS AI	1552	100,00%	1538	100,00%	14	Recomendaciones comunicadas durante el período 2009 - 2022
TOTAL RECOMENDACIONES GESTIONADAS AA	1394	90%	1350	88%	44	Variación de recomendaciones gestionadas
RECOMENDACIÓN CUMPLIDA (RC)	1275	82%	1234	80%	41	Aumento en la cantidad de recomendaciones atendidas, al gestionarse recomendaciones con estados RSS, RNC, RPC y RPV
RECOMENDACIÓN SIN EFECTO (RSE)	119	8%	116	8%	3	Aumento en la cantidad de recomendaciones que perdieron vigencia
<b>TOTAL RECOMENDACIONES PENDIENTES DE ATENDER AA</b>	<b>158</b>	<b>10%</b>	<b>188</b>	<b>12%</b>	<b>-30</b>	<b>Variación recomendación por atender</b>
RECOMENDACIÓN SIN SEGUIMIENTO (RSS)	27	2%	45	3%	-18	Disminución de la cantidad de recomendaciones con estado RSS
RECOMENDACIÓN NO CUMPLIDA (RNC)	47	3%	50	3%	-3	Disminución de la cantidad de recomendaciones con estado RNC, al registrarse como RPC y/o RC
RECOMENDACIÓN PROCESO CUMPLIMIENTO (RPC)	63	4%	73	5%	-10	Disminución de la cantidad de recomendaciones con estado RPC, al registrarse como RC y/o RPV
RECOMENDACIÓN EN PROCESO VERIFICACIÓN (RPV)	21	1%	20	1%	1	Aumento de la cantidad de recomendaciones con estado RPV

Viernes 5 de agosto, 2022  
AI-0131-2022

## 2. COMENTARIOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

- 2.1** Considerando los resultados presentados en los cuadros N° 1 y N° 2 anteriores, se procederá durante los meses de agosto y setiembre del 2022, a procesar la información que se nos ha suministrado y está siendo analizada, así como a gestionar la obtención de información adicional, lo anterior con el propósito de contar con la evidencia suficiente y pertinente que permita, en los casos en que corresponda, cerrar en forma efectiva la atención de las recomendaciones que se encuentran en estado de RNC, RPC y RPV; así como, a fundamentar aquellos casos, en que las recomendaciones por pérdida de vigencia, deben registrarse como RSE.
- 2.2** Consecuente con lo antes descrito, para los casos necesarios, se comunicarán los reportes de seguimiento de recomendaciones a las diferentes dependencias del SFE, a efecto de que se gestione en forma oportuna, lo correspondiente.
- 2.3** La referencia de los informes de auditoría, así como los números y los estados de cumplimiento asignados a las recomendaciones que se deben gestionar por parte de la administración, considerando los resultados parciales que se han obtenido producto del servicio de seguimiento que se encuentra en ejecución, se muestra en el **anexo N° 1** adjunto. No obstante, los citados estados pueden variar, considerando el resultado que se genere de la gestión asociada a lo descrito en el numeral 2.1 anterior.
- 2.4** Consistente con lo indicado en el primer párrafo de la presente comunicación, se facilita el estado de las recomendaciones contenidas en informes de auditoría, a través de los siguientes anexos:

**Cuadro N° 3**  
**Resumen sobre la cantidad de recomendaciones por período que se deben gestionar**

ANEXO	PERÍODO	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES			
		RNC	RPC	RSS	RPV
Anexo 2	2010		1		
Anexo 3	2011				1
Anexo 4	2012		1		1
Anexo 5	2013		2		
Anexo 6	2015	2			1
Anexo 7	2016	5	4		4
Anexo 8	2017	11	6		10
Anexo 9	2018	2	15		2
Anexo 10	2019	25	7		2
Anexo 11	2020	1	10		
Anexo 12	2021	1	17	15	
Anexo 13	2022			12	
<b>TOTALES</b>		<b>47</b>	<b>63</b>	<b>27</b>	<b>21</b>

Viernes 5 de agosto, 2022  
AI-0131-2022

2.5 Como se indicó anteriormente, esta Auditoría Interna en los próximos días, estará solicitando a las dependencias respectivas información adicional, en ese sentido, sería conveniente que la Dirección gire las instrucciones necesarias para que las instancias correspondientes, gestionen en forma efectiva las solicitudes de información que plantee este órgano de fiscalización.

Quedamos a sus órdenes para aclarar y/o ampliar cualquier aspecto descrito en esta comunicación.

Atentamente,



**Lic. Henry Valerín Sandino**  
**Auditor Interno**

HVS/ZRA/IRJ

Cc: Ing. Leda Madrigal Sandí, Subdirectora  
Lic. Didier Suárez Chaves, Jefe Unidad de Tecnología de la Información  
Mba. Gabriela Sáenz Amador, Jefe Departamento Administrativo y Financiero  
Licda. Rocío Solano Cambroner, Jefe Unidad Financiera  
Licda. Gilda Torres Rojas, Jefe Unidad de Servicios Generales  
Licda. Glenda Ávila Isaac, Jefe Unidad de Proveeduría  
Licda. Patricia Campos Herrera, Jefe Unidad de Recursos Humanos  
Ing. Leda Madrigal Sandí, Jefe a.i. Departamento de Certificación Fitosanitaria  
Ing. Nelson Morera Paniagua, Jefe Departamento de Control Fitosanitario  
Ing. Arlet Vargas Morales, Jefe a.i. Departamento de Agroquímicos y Equipos  
Ing. Arlet Vargas Morales, Jefe a.i. Unidad de Registro de Agroquímicos y Equipos de Aplicación  
Ing. Esaú Miranda Vargas, Jefe Unidad de Control de Residuos de Agroquímicos  
Ing. Luis Alonso Valverde Tenorio, Jefe Unidad de Fiscalización de Agroquímicos  
Ing. Leda Madrigal Sandí, Jefe a.i. Departamento de Biotecnología  
Ing. German Carranza Castillo Jefe a.i. Departamento de Normas y Regulaciones  
Ing. Gerardo Granados Araya, Jefe Departamento Operaciones Regionales  
Lic. German Carranza Castillo, Jefe Departamento de Laboratorios  
Ing. Silvia Ramírez Moreira, Encargada del Área de Control Interno – PCCI  
Archivo / Legajo